

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,189

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCIÓN: En la Isla al mes pías. 1-50
Resto de España 1-75
Extranjero 2-50

Mañana sábado 27 de Mayo de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25. Teléfono, 123

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Primera Exposición General de Bellas Artes
Recompensas concedidas
por el Jurado Calificador

PINTURA
Diploma de Medalla de 1.ª clase
Calatrava Garque (D. F.) por su obra «Boceto de retrato».
Fuster (D. J.) por sus diferentes cuadros al óleo.
Hernández Monjo (D. F.) por su cuadro al óleo «Marinas».
Méndez Ca. a. (D. Antonio) por sus diferentes obras.
Rotelló (D. F.) por sus cuadros al óleo.
Sotdevilla (D. Miguel) por su obra «Retrato al óleo».
Diploma de Medalla de 2.ª clase
Gelabert (D. A.) por su cuadro al óleo «Efecto de luna».
Olives (D. Francisco) por sus cinco «Bocetos escenográficos».
Orfila (Srta. Antonia) por su cuadro al óleo «Claveles».
Sancho (D.ª María) por su copia al óleo «Niños de la Concha; de Mirillo».
Diploma de Medalla de 3.ª clase
Gomila Borrás (D. Juan) por su obra al pastel «Auto-retrato».

León (D. Francisco) por su cuadro al óleo «Cabeza de estudio».
Mir y Mir (D. Pedro) por su cuadro al óleo «Marinas».
Montero (Srta. Eloiña) por su acuarela «Rosas».
Morales (D. Francisco) por su cuadro al óleo «Un desfile».
Narváez (D.ª Catalina) por su cuadro al óleo «El sueño de las mujeres».

Mención Honorífica
G. (D. A.) por sus diferentes cuadros al óleo.
Pax (D. Pedro) por sus diferentes obras.

DIBUJOS
Diploma de Medalla de 1.ª clase
Bonet (D. E.) (Honda) por su obra al carbón «Un virtuoso» y por sus caricaturas.
Bonet (Don José) por su «Facsimil de un grabado antiguo».
Bone (D. R.) (Bon) por la serie de Caricaturas.

Diploma de Medalla de 2.ª clase
Borrás por su obra «Gente de Hampa».
Villalonga (D. J.) por su dibujo de máquina.
Cardona (D. Pedro) por su dibujo «Mosaico».
Catchat (D. Francisco) por sus dibujos, lavado «Mosaico» y de «Máquinas».

Ellas (D. Feijó) por su colección de «Caricaturas».
Mena (D. N.) por su obra «Agua-fuerte».

Roselló (D. A.) por sus «Dibujos topográficos».
Turú (D. Mate.) por sus «Dibujos de máquina».

ESCULTURA
Diploma de Medalla de 1.ª clase
Granch (D. J.) por sus obras «Cabeza de estudio» y «Ave maría stella».

Mención Honorífica
Bassas (D. E.) por su obra «Masca-rilla» (vacada en piedra).
Raura (D. A.) por sus obras «Estudio de viejo» y «G. fo».
Sirerol é hijo (D. C.) por su obra «L'pida relieve de mármol».

FOTOGRAFÍA
Diploma de Medalla de 1.ª clase
Gómez (D. N.) por sus fotografías artísticas.

Diploma de Medalla de 2.ª clase
Truchand y Cano, por sus obras.

Diploma de Medalla de 3.ª clase
Herro (D. Lino de) por sus obras.

MUEBLES ARTÍSTICOS.
Diploma de Medalla de 2.ª clase
Pons (D. Poncio) por sus obras reproducidas en fotografía.

Correo de ayer

El raid París Madrid
Barcelona 25.

La carrera de aeroplanos París-Madrid puede decirse que ha sido un fracaso.

Ayer debían batir la tercera etapa de los tres únicos avadores que realizaron el trayecto París-San Sebastián.

De madrugada una niebla densísima dificultó los vuelos, y el público número ísmo que en el aeródromo de San Sebastián se había congregado, temió que la fiesta se suspendiera.

Poco después de las seis de la mañana, el sol había disipado en parte las brumas, y los tres avadores hicieron vuelos magníficos, emprendiendo el viaje a Madrid.

Milares de personas les ovacionaron.

Mr. Gatos, al llegar a un pueblito cercano a San Sebastián sufrió una pequeña avería en el motor; reemplazó la intentó remontarse de nuevo; pero pronto pudo convencerse de la temeridad que iba a cometer, y desistió de viaje, regresando a la capital de Guipúzcoa en automóvil.

Otro de los avadores, Mr. Gibert, fue atacado por una águila en las montañas de Vitoria y tuvo que defenderse a tiros, hiriéndola, y librándose a lide de una avería gravísima que le

hubiera hecho caer al suelo desde la altura enorme en que se encontraba.

De todos modos tuvo que descender en la montaña de Oasagueta, volviendo apenadísimo a San Sebastián en su auto.

El tercer avador, Mr. Vedrines, hubo de aterrizar en algunos pueblos de Vitoria y Burgos elevándose de nuevo después de repostarse de esencia y reparar pequeñas averías.

Los vecinos de muchos pueblos del trayecto que se pasaron la noche en claro, para ver a los avadores, han sufrido una decepción enorme al no verlos pasar.

En Madrid la expectación era enorme.

Todos los trenes y millares de coches y automóviles salieron de madrugada atestadísimos con dirección a Jetafe, donde se emplazó el aeródromo.

También los pueblos de los alrededores de Madrid aportaron millares de curiosos.

La policía a pie y caballo y un escuadrón de husares mantenía el orden, conteniendo a los curiosos.

A las doce volvió el rey a Madrid para almorzar en Palacio.

También regresaron a Madrid muchos de los que habían ido a Getafe pues se supo que aún tardarían algunas horas en llegar los avadores.

El ministro de Fomento, acompañado de sus hijos, regresó en un automóvil, y al llegar al kilómetro 7, vol-

CAMPAÑA REVISIONISTA

105

general se dictó, en fecha 7 de agosto de 1909, la orden general siguiente:

Con el fin de que los jueces instructores de los procedimientos que se instruyen con motivo de los sucesos ocurridos en esta capital sigan en las actuaciones un criterio común, y para activarlas en lo posible, resolviendo las dudas que en su tramitación pueden presentarse, el excelentísimo señor capitán general de la región se ha servido ordenar que el excelentísimo señor general gobernador de la plaza disponga que en el local del Parque de Artillería destinado a conferencias de jefes y oficiales se instalen convenientemente mesas y elementos apropiados para que dichos instructores puedan actuar asesorados en aquellos puntos que merezcan consultas por dos auditores que al efecto se nombrarán. A este fin, el día 9 del corriente, a las diez de la mañana, se reunirán en el expresado local todos los jueces indicados, llevando los procedimientos que tengan para recibir instrucciones y las notas y cargo que resulten a los procesados.»

Las funciones de un Auditor

Uno de los auditores nombrados para ejercer estas funciones fué el señor don Enrique Gesta García, y si no bastase esta prueba de carácter general, porque afecta a todos los procesos, y queréis una concreta por lo que respecta a la pieza separada contra Ferrer, os la voy a dar con la lectura de otro documento mucho más grave. Hay que hacer ya estas advertencias para que no se impacienten los señores diputados.

«Don Francisco Rodríguez Sanchez Espinosa, general de brigada y jefe de Estado Mayor, certifico: Que por esta Capitanía general se expidió en septiembre de 1909 un pase para que el comandante juez instructor don Valerio Raso Negri, acompañado de un oficial (que fué el teniente auditor don Enrique Gesta García) y un individuo de tropa, como secretario, marchase a distintos puestos de esta provincia para la práctica de diligencias cuya comisión se prac-

tizó en los días del 11 al 15—primera constitución del Juzgado en los pueblos del litoral—y en los 23 y 24 del mismo mes de septiembre y año—segunda constitución del Juzgado en esos mismos pueblos de litoral.—Y para que conste expido la presente, etc.»

Señores diputados, el señor don Enrique Gesta García que por la primera orden general leída actuó de asesor, de consejero permanente de los jueces que instruyeron proceso por los sucesos de Barcelona y de su provincia, fué también el que, unido al Juzgado acudió con él, en los días que cita el certificado, a verificar actuaciones y diligencias en distintas poblaciones de litoral, y en el día en que se celebró el Consejo de Guerra, don Enrique Gesta García, teniente auditor, actúa en el Consejo de guerra como asesor.

Ahora bien: el artículo 150 del Código de Justicia militar dice: «Son causas de incompatibilidad... 5.ª Haber intervenido en la causa como acusador, perito ó testigo.»

Acabo de demostrar con pruebas que el teniente auditor don Enrique Gesta García intervino en la instrucción del proceso, no sólo por la orden general del día 7 de agosto, sino también acompañando al Juzgado a la práctica de diligencias y a recibir declaraciones en Premiá de Mar, Mataró, Masnou y Montgat. ¿En calidad de qué intervino el señor don Enrique Gesta García? ¿En calidad de acusador? No. ¿En calidad de testigo? Tampoco. ¿A qué calidad podremos asimilarle? A la de perito, evidentemente, porque el que aconseja, el que interpreta textos de la ley... (Risas)

Yo no sé por qué se rie esa eminencia jurídica que se llama señor Crespo Azorín.

El señor presidente: Se va a preguntar al Congreso si acuerda prorrogar esta parte de la sesión por menos de dos horas.

Hecha la pregunta por el secretario

có el auto, cayendo en una cuneta de 60 centímetros de profundidad.

Uno de los hijos del ministro resultó con contusiones.

Los demás viajeros no sufrieron lesión ninguna.

Al saber lo ocurrido el señor Canalejas acudió a casa del ministro para informarse, y al ver que las lesiones sufridas por el hijo de señor Gasset no eran de importancia, siguió su viaje a Otero donde pasó el día.

Los albañiles

Más de dos mil obreros mallorquinos en huelga estuvieron ayer en el paseo de Recoletos, oyendo el concierto de la banda municipal.

Mucho público se retrajo de asistir al concierto, creyendo que ocurrirían incidentes.

No ocurrió nada.

Los albañiles oyeron religiosamente las piezas ejecutadas y aplaudieron entusiasmados a los ejecutantes.

Terminado el concierto, se retiraron cada uno por su lado, en medio del mayor orden.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones, que resultaron innecesarias, pues los obreros guardaron la mayor compostura.

El público los miraba con curiosidad y muchos concurrentes conversaron con ellos, ofreciéndoles cigarrillos y enterándose del curso de la huelga y las probabilidades de que se llegase a un arreglo.

EL CONFLICTO MARROQUI

El nuevo Roghi

Noticias de origen francés dicen que el nuevo Roghi, acompañado de cuatro caudillos de las tribus que se han declarado por él, recorre el territorio, excitando a los cabileños a que declaren la guerra a los europeos.

Les dice que no deben tolerar que los extranjeros se apoderen de Marruecos, pues no otra cosa pretenden con las ocupaciones de las posiciones unos y las ciudades otros, con pretexto de establecer la policía que para nada les hace falta, pues siempre se han pasado sin ella.

Tormenta en Mallorca

Los mallorquines sufren por su desgracia el azote de los elementos, traducido en quebranto de intereses.

Según dijimos en la información telegráfica, el lunes se desencadenó en Mallorca una horrorosa tormenta que castigó rudamente las comarcas de San Juan, Petra, Villafranca y Manacor.

La granizada tronchó ininidad de árboles, destruyendo por completo las cosechas de cereales, y legumbres, la de los almendrales, higueras, algarrobos, etc., todo absolutamente todo quedó por completo destruido en Petra y San Juan.

Otro tanto al parecer ocurrió en los pueblos de Villafranca y Manacor.

El pedrisco cogió sin abrigo a muchos ganados, matando un sin número de cabezas.

Los daños causados entre los distintos pueblos que recorrió la tormenta se hacen ascender a más de un millón de pesetas, pasando de 500.000 los causados en el pueblo de San Juan.

Comisiones de los citados pueblos solicitaron del señor Gobernador civil su apoyo para conseguir del Gobierno una subvención que remedie en lo posible la miseria que ha producido dicha tormenta.

El señor Gobernador atendió inmediatamente al ruego y a este objeto puso un expreso telegrama al Presidente del Consejo de Ministros suplicándole atienda la petición.

Al mismo tiempo pusieron telegramas a los diputados á Cortes, por Mallorca pidiéndoles que apoyen la petición hecha al Gobierno.

ESPECTACULOS

Esta noche debutará en el Teatro Principal la pareja «El Wins et Niceta» parodistas cómicos, «reyes de la risa que ahuyentan el mal humor» según rezan los programas que hemos visto y que agre-

gan que tocan á reír llamando á todo Mahón á ver á estos artistas.

Para mañana domingo se anuncian tres secciones en las cuales como la de hoy se proyectarán películas escogidas y nuevas en Mahón.

Para la próxima semana nos dice la Empresa que vendrá otra grandiosa novedad.

En el salón del Consey se celebrará mañana domingo por la noche un lucido baile de sociedad.

A los fabricantes de calzado

Por Real Orden de 13 del actual, dictada de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Correos y Telégrafos en una instancia de la Cámara de Comercio de esta Plaza, se ha dispuesto que las Administraciones de correos, autorizadas para el servicio de paquetes postales, admitan los que contengan calzado aunque su peso difiera en menos hasta 100 gramos del declarado por los remitentes en los boletines de expedición, debiendo consignarse en estos por dichas oficinas por medio de una nota el peso que acusa la comprobación, sin que puedan producirse reclamaciones cuando, hallándose los paquetes y envases de los paquetes en las debidas condiciones, tengn éstos al entregarlos á los destinatarios un peso inferior en 500 gramos al declarado por los remitentes en las oficinas de origen.

El asunto del día

Ha pasado el estupor de los primeros momentos, muy justificado, que impidió el pensar sereno y el tomar acertadas resoluciones.

La calma reina en nuestra ciudad y un fastidio que ahora la visitase no podría conocer que una crisis, tan honda como extensa, amenaza abrir una sima insondable en la que desaparecerían el caudal de los ricos, el futuro bienestar de las clases

medias y los ahorros que para evitar la miseria de los postreros años reúnen con sufrimientos y privaciones los trabajadores. Parece que aquí no ha pasado nada.

Los más enterados se dicen al oído que se celebran juntas y conciliábulos en donde se cambian impresiones, frase consagrada para decir que no se resuelve nada, ni se acomete siquiera el trabajo preparatorio para una resolución.

Pronto se reunirá la junta General de los accionistas del Banco de Mahón (convocada para el día 31) y á esa sesión han de llevarse proyectos viables y sobre todo proyectos fundados en lo que ha de ser base de todo negocio honrado, en los dictados de la justicia, en los mandatos de la equidad.

En el Teatro Principal se celebró una asamblea, en ella se leyeron unas bases de reconstrucción del Banco y con general aplauso se acogieron.

Hora es ya de que se recuenten los votos de los partidarios de aquel proyecto. Hora es ya de que los que piensen otras soluciones las lancen al público. El tiempo pasa y cada día se hace más grave la crisis. Según se dice, ya hay algunos que han vendido sus créditos contra el Banco de Mahón con gran quebranto.

Nosotros no cumpliremos nuestro deber para con el pueblo, si no escitásemos á los principalmente interesados á fin de que se saque de este marasmo.

Los accionistas del Banco de Mahón están más obligados que nadie á salvar su Banco y á la vez los caudales que todo un pueblo les entregó.

Relación innecesaria

Sr. Director de LA VOZ DE MENORCA

Muy señor mío y amigo. En el diario de su digna dirección, correspondiente al número de ayer, y en el escrito que lleva por epígrafe «El asunto del día», se dice:

«La confianza se ha perdido para mucho tiempo y los hombres sobre quienes recae la responsabilidad moral ó material del desastre no son los más apropiados para inspirarla, antes bien el ver que estos hombres culpables continúan al frente de las empresas contribuye á que muchos desconfíen del porvenir.

Ya es hora, pues, si no de exigir responsabilidades al menos de que espontáneamente, sin necesidad de que la voz pública se exprese con mayor violencia, estos señores aludidos se aparten de la dirección de los negocios que tan mal han administrado y no den lugar á que muchos crean que se disponen á continuar indefinidamente las mismas personas con los mismos procedimientos que han producido tan funestos resultados.»

No me siento aludido en las frases transcritas, porque en justicia no puede hacerse recaer sobre mi parte alguna de responsabilidad moral ó material en el desastre bancario.

Pero se me hace observar que hay quien supone que el cargo que desempeñé en el Banco de Mahón me daba derecho á intervenir en la dirección de los negocios antes de la suspensión de pagos; y es claro que los que así piensan han de creer que LA VOZ DE MENORCA ha querido aludirme.

Me interesa, por consiguiente, hacer constar:

1.º Que mi cargo es de Vice-Gerente, encargado especialmente de la contabilidad.

2.º Que solo puedo intervenir en la dirección en casos de ausencia ó enfermedad del Director-Gerente; que desde que fui nombrado, hasta el día de la suspensión de pagos, el señor Director-Gerente no estuvo ausente ni enfermo; y que, por lo tanto, no actué más que como encargado de la contabilidad.

3.º Que, con la intención de evitar que se llegase al conflicto actual, hice más de lo que, en el estricto cumplimiento de mis deberes como teneor de libros, podía exigírseme.

Leo también en el mencionado escrito que el público se extraña de la tardanza en presentar soluciones que conduzcan á la normalidad. Puedo asegurar á usted que no falta quien estudia algún proyecto, pero no debe perderse de vista que es asunto que requiere mucha prudencia. Toda precipitación podría traducirse en fracaso, y esto acabaría de desalentar á todos.

Rogando á usted me dispense el favor

señor Quiroga, el acuerdo fué afirmativo.

El señor Lerroux: El hecho indudable es que ha actuado de dos maneras el señor don Enrique Gesta García. ¿Es esto legal? No lo es, evidentemente. Aquí hay una infracción de la ley moral.

Ahora bien; en el art. 603 se dice «Solo serán causas de nulidad de todo ó parte de un procedimiento las que se refieran directamente á lo substancial del mismo: primero, por haber intervenido en él alguna de las personas á quienes la ley declara incompatibles, no siendo recusables.» Como, según mi criterio, don Enrique Gesta García, no siendo recusable, era incompatible por las razones que acabo de alegar, hay evidentemente, con una infracción gravísima de la ley, un fundamento de nulidad para todo lo actuado.

Procedencia de la revisión

¿Procede la revisión después de todo lo que dejó demostrado? Probadas todas las infracciones legales, probados fundamentos evicentes de nulidad, yo, improvisado y modesto leguleyo, que saca toda su ciencia de los mismos textos de la ley á los cuales se han de atener los encargados de administrar justicia, yo digo que sí, y para decirlo me apoyo en el artículo 679 que trata de los recursos de revisión, de cuándo, cómo y quiénes podrán promoverse y promoverlos y en el artículo 680, que faculta al ministro de la Guerra, previa formación de expediente, para ordenar al fi cal del Consejo Supremo de Guerra y Marina y que interponga el debido recurso.

Yo no pretendo, no hemos pretendido ninguno de nosotros que el Congreso se erija en Convención; pero, señores diputados, yo estoy actuando aquí de una manera muy semejante á la de todos los diputados que en las horas de preguntas vienen y se dirigen á unos y á otros ministros para denunciar tales ó cuales transgresiones ó infracciones de las leyes

vigentes, y el ministro se entera, y el ministro procede. Yo no digo que el Congreso tome un acuerdo solemne, por medios que no constan en el reglamento y que no se pueden improvisar, para obligar á que se revise el proceso; pero puesto que en el Código de Justicia militar existe en distintos artículos, previsto el caso en que puede ser revisado un proceso, ¿qué es lo que aquí ocurre y qué es lo que aquí procede? Pues ocurre que un diputado denuncia estas infracciones de la ley, y le dice al señor ministro de la Guerra: «Cumpla su señoría con su deber»; y á juicio mío, sin que yo tenga autoridad para decirle al señor ministro de la Guerra cuál es su deber, pero como diputado que realiza el suyo, á juicio mío, el señor ministro de la Guerra, dando traslado de los «Diarios de las Sesiones» en que constan todos estos cursos, así los en pro como los en contra, debe decirle al Consejo Supremo de Guerra y Marina: «Cumple con la ley y ejercita el derecho que te atribuye el artículo 680 del Código de Justicia militar.»

Por consiguiente, al señor ministro de la Guerra es á quien toca proceder. (El señor Martín Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.) Señor Martín Sánchez, tengo aquí el Código de Justicia militar, en el que constan las condiciones que tienen que concurrir para que sea posible la revisión. Por cierto que he notado una diferencia entre el Código de Justicia militar viejo, aun cuando de la misma fecha, y otro ejemplar más moderno, que he tenido que comprar porque inutilicé el antiguo, y en este está perfectamente incurrido el caso de que nos estamos ocupando. Para no molestar á la Cámara con la lectura de más artículos no lo cito, y, sobre todo, porque otros señores diputados han de hacer todavía uso de la palabra para intervenir en este debate.

A mí no me toca ya otra cosa que dirigirme á los responsables personales de estos acontecimientos, de lo que ocurrió en este proceso, y decirles que nosotros

no venimos á pedir su cabeza, que nosotros en representación no solamente de la opinión española, sino de una opinión que no reconoce fronteras, que rota la unidad moral establecida por la comunidad cristiana, se ha integrado en esa otra unidad moral de la civilización moderna, pedimos vuestro castigo, porque practicamos una máxima tomada del Evangelio que ya cité yo en mi discurso de Julio que dice: «Odia al delito y compade-

ce al delincuente.» Os pedimos, sí, que seáis vosotros vuestros propios jueces; que inclinéis la cabeza delante de esa opinión que en el mundo entero reclama las responsabilidades que se deducen de este proceso, y que os apartéis de la aspiración al dominio y al gobierno de la cosa pública, y en un ostracismo purificado os hagáis dignos nuevamente de la confianza de la opinión.



de ordenar la inserción de las presentes líneas en LA VOZ DE MENORCA, me suscribo suyo afectísimo amigo y s. s.

q. b. s. m.
J. BRIONES

27 mayo de 1911.

Seguros estamos de que nadie habrá podido sospechar que aludiésemos al señor Briones en el escrito de referencia, ni que hayamos tratado de acusar, ni directa ni indirectamente, á uno de nuestros mejores amigos, de los más queridos y repetados en esta casa, y cuya honradez y corrección han quedado estos días, como siempre, por encima de todas las murmuraciones.

Publicamos con mucho gusto las declaraciones de nuestro buen amigo, aunque las consideramos innecesarias, porque cuando tantos han caído ante el concepto público, los que se han mantenido en pie tienen derecho á hablar muy alto.

Hasta ahora, ninguno de nuestros amigos ha merecido las censuras del pueblo. Si con mala intención hay quien trata de desviar la opinión, en beneficio de los culpables, mezclando á otras personas que no tienen responsabilidad en lo que ha ocurrido, nosotros estamos dispuestos á contribuir con todos nuestros medios á que la verdad respandezca y que los hombres honrados no sean confundidos con los causantes de la ruina de tantas familias.

Nuestro diputado

Como pueden ver nuestros lectores en la información telegráfica de nuestro corresponsal en Barcelona, inserta en este mismo número, el Diputado por Menorca nuestro estimado amigo el Dr. L'ansó continúa sus activas y patrióticas gestiones en favor de nuestra isla para ver si puede solucionar el difícil problema financiero que se ha presentado.

Al Dr. L'ansó se dirigen los que estudian la situación y tratan de remediarla, como la Banca Arnús y los que se proponen facilitar al Ayuntamiento el capital necesario.

Por otra parte no abandona nuestro diputado sus gestiones para obtener otras mejoras, como el cable directo y el estudio de carreteras que darían ocupación á muchos obreros en el caso de que la industria menorquina sufriera las consecuencias de la crisis financiera.

No dudamos que el Dr. L'ansó ha de proseguir en su labor eficazísima que puede salvarnos de la catástrofe á que estamos abocados.

Creemos que á él deben dirigirse los hombres de buena voluntad que comprendan que en estos difíciles momentos por encima de todo está la salvación común y que el Dr. L'ansó es el que está en mejores condiciones de procurarnos el apoyo que necesitamos.

El señor Alcalde ha recibido el telegrama siguiente del Diputado á Cortes señor L'ansó:

«Barcelona 26, 23'15.

Garantizado por Ayuntamiento con Sindicato propietarios consignándose en proyecto forma pago intereses, amortización, arbitrios posible para seguridad operación tengo oferta millón pesetas. Manden instrucciones.»

En vista de este telegrama el señor Alcalde ha convocado para las doce de la mañana de hoy á los señores Concejales, individuos de la Junta municipal de asociados, propietarios y banqueros para tratar de resolver acerca del asunto propuesto por el señor L'ansó.

Además nuestro amigo el señor Pérez de Acevedo ha recibido otro telegrama del mismo doctor L'ansó, concebido en estos términos:

«Barcelona 26, 23'20.

Interesa estudio telegrama dirigido Alcalde casa importante ofrecíome millón pesetas solucionando conflicto.»

LORENZO PONS MARQUÉS
MÉDICO
Especialista en las enfermedades de los ojos
Consulta de 12 á 2 y de 3 á 4.
San Fernando, 3.

REFORMA CONVENIENTE

No hace mucho, cuando en el Senado se discutía la ley de servicio militar obligatorio, dijo el general Primo de Ribera, entre otras razones, que no es posible meter á los hijos de los ricos en los cuarteles, porque estos no reúnen las condiciones de comodidad necesarias, de que solo puede prescindirse cuando se trata de los hijos de los trabajadores.

Esta misma idea del ilustre general y senador puede aplicarse también á los establecimientos penitenciarios, que solo están habilitados para que en ellos entren pobres, ya sean obreros hueguistas ó escritores independientes; pero no hay sitio dispuesto para las personas respetables, acostumbradas al bienestar y al lujo.

Inspirándose en estas consideraciones, parece que algunos vecinos tratan de dirigirse al Ayuntamiento en solicitud de que se estudien y se realicen rápidamente las reformas que en la cárcel de esta ciudad se consideren oportunas.

Crónica local

El Músico Mayor, nuestro amigo don León Pérez atento á una indicación que publicamos ha tenido la amabilidad de explicarnos las causas que á pesar de sus órdenes dieron origen á que involuntariamente dejara de publicarse el programa de las piezas á tocar en el paseo de Isabel II.

Las que mañana de cinco y media á seis y media ejecutará la banda inteligentemente dirigida por el mencionado señor, cuya atención agradecemos, son las siguientes:

- 1.º Paso doble «Gallito» Lope.
- 2.º «Brisas de Otoño» Vals lento, primera vez. Ortiz.
- 3.º «Fantasía de Bohemios» Vives

Anoche zarpó para Palma el vapor correo «Isla de Menorca» conduciendo la correspondencia pasaje y carga y en igual concepto saldrá mañana el «Monte Toro» á la hora fijada con rumbo á Barcelona y escalas.

Por orden circular se autoriza la admisión de cintas cinematográficas con carácter de impresos para el interior del reino siempre que vayan incluidas en cajas de metal.

En las Baleares, según el movimiento de paquetes postales de servicio interior no hace mucho publicado, durante el año 1910 se impulsieron 142.109 paquetes ordinarios, 8.451 con declaración de valor y 827 con reembolso. Total, 150.887 paquetes postales. Los recibidos fueron en total 21.791.

En una sola oficina de estas islas, en la de Alaró, población de unos 5.976 habitantes, durante el año 1910 se impulsieron paquetes 29.143 para el interior del reino, lo que acusa un aumento del 35 por 100 con respecto á los impuestos en 1909.

Portador de material de guerra fondeó ayer junto al muelle de la Fortaleza de Isabel II el vapor «Cabo de Creus» siendo esperado también el «Cabo Sileiro» conduciendo idéntica carga.

Sabemos que el señor Delegado de Hacienda, comisionado para hacer información oficial acerca del conflicto financiero aun no resuelto, no cesa en sus activas gestiones visitando los pueblos y localidades donde puede adquirir datos y noticias que le ilustren en su tarea.

Ultimamente y al objeto expresado estuvo en Ciudadela.

En Palma en sesión municipal se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la catástrofe con que ha comenzado la carrera París-Madrid y transmitir por telégrafo el pésame del Ayuntamiento á M. Fallières.

Para mañana domingo á las 9 de la noche, la Juventud Ateneísta dará en el salón de actos del Ateneo (brevo una velada, tomando parte algunos alumnos de la sección escolar de aquel centro.

Le ha sido expedido título administrativo de catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Mahón á don José Gaspar Vicente.

En Palma los obreros fundidores han pedido la jornada de nueve horas, en vez de la de diez, que tenían. Los patronos se niegan á concederles esto, fundándose en que quedarían en condiciones de inferioridad con relación á los fundidores de Barcelona.

Créese que se declarará la huelga.

Casino de Obreros de Unión Republicana Socorros mútuos

Se convoca á junta general para el domingo próximo, á las once de su mañana, al objeto de enterar á los afiliados de un asunto importante, relacionado con la situación económica de la Sociedad.

Se encarece la asistencia.
Mahón 24 Mayo 1911.—El Director, Antonio Pellicer Prieto.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE Motores, Gasógenos y Maquinaria General.

(Antes Julius G. Neville)
MADRID BARCELONA MAHÓN

Por acuerdo de este consejo de Administración se convoca Junta General extraordinaria para el día 14 de Junio próximo á las cuatro de la tarde en el domicilio de Madrid (Galdo 2) para tratar de los asuntos que están de manifiesto en la dirección. Si no hubiere suficiente número de accionistas se celebrará la Junta al día 16 del mismo mes á igual hora.

Solo tendrán derecho de asistencia los que según los estatutos hubiesen presentado las acciones con cinco días de anterioridad á la celebración de la Junta.
Mahón 13 de Mayo de 1911.—V.º B.º El Presidente, Juan F. Taitavull.—El Secretario, Mateo Seguí.

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 3 de Junio próximo á las cuatro de la tarde en el local de esta Sociedad, para tratar de la normalización de la vida bancaria y acordar lo que se crea conveniente al expresado objeto.
Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al de la Junta.
Mahón 25 de Mayo de 1911.—El Secretario, Pedro Pons Vidal

BANCO DEL COMERCIO

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 3 de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de esta Sociedad, para tratar de la normalización de la vida bancaria de Menorca y acordar lo que se crea conveniente al expresado objeto.
Mahón á 26 de Mayo de 1911.—El Secretario, Francisco Tutzó.

SOCIEDAD FILANTROPICA DEL Casino de El Consey.

Se convoca á Junta general á todos los señores socios para el próximo domingo 28 del que cursa, á las once de su mañana, en la que la Directiva dará cuenta del resultado de los acuerdos tomados en la anterior extraordinaria, para que resuelva la general lo que proceda en definitiva acerca de la entidad de socorros mútuos.

Encarecidamente se suplica la asistencia, ya que es de gran interés lo que entraña el asunto de la presente convocatoria.
Mahón 22 Mayo 1911.—P. A. de la J. D., El Secretario, Jaime Palliser Lucena.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores
No habiéndose depositado número suficiente de acciones dentro de los cinco días anteriores al de la Junta General extraordinaria que debía celebrarse mañana, se convoca nuevamente á los señores accionistas para el día 29 de los corrientes á las 5 de la tarde con el propio objeto de discusión de la R. O. del Ministro de Fomento de 10 del corriente, por la que se autoriza á la «Isla Marítima» de Palma, para ceder á esta Compañía el nuevo servicio de comunicaciones marítimas de Menorca, que ha de implantarse en 1.º de Enero de 1912, y modificar los estatutos de esta Sociedad en cuanto sea necesario para que estén en armonía con la ley de Comunicaciones Marítimas de 14 Junio de 1909, y con el pliego de condiciones que sirvió para la contratación de los servicios de Baleares, rogándose se sirvan depositar sus acciones con la debida antelación, en vista del perjuicio que la demora en celebrar dicha junta pudiera irrogar á la Sociedad.
Mahón 16 Mayo de 1911.—Por ausencia de la Junta de Gobierno.—El Secretario, P. Ballester.—El Vicepresidente, G. Femenias,

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

El conflicto financiero

Barcelona 27, 5'30.

Pidiendo una entrevista

Los banqueros de la casa Arnús han solicitado celebrar una entrevista con el doctor L'ansó diputado por Menorca á fin de tratar del conflicto monetario.

Buscando soluciones

El principal objeto que anima á la banca Arnús al querer entrevistarse con el representante menorquín es el de comunicar á dicho señor los proyectos que propone dicha entidad financiera para solucionar la actual crisis económica que sufre Menorca.

El «clou» del problema

Me consta y por esto lo telegrafo que al señor L'ansó le ha sido ofrecido un millón de pesetas destinadas á solventar el conflicto monetario.

Garantías que se piden

Para garantizar el préstamo del millón de pesetas ofrecido al doctor L'ansó se establece como condición de garantía que el Ayuntamiento de Mahón debe responder de los intereses y de la amortización del capital.

POR MENORCA

Cable directo

El Director general de Correos ha pedido al señor L'ansó antecedentes sobre el cable directo con Barcelona. Los datos que solicita el Director de Correos deben servir de base á la instalación de la citada línea telegráfica.

Respuesta de L'ansó

El ilustre diputado por Menorca que tiene perfectamente conocido y estudiado el asunto del cable directo Mahón-Barcelona, facilitó ayer mismo los datos requeridos haciendo presentes los anhelos del pueblo menorquín.

Estudio de carreteras

El mencionado director general participó al doctor L'ansó que se ha firmado la autorización para el giro de cinco mil ochocientos seis pesetas con destino á Baleares para estudio de carreteras.

La mencionada consignación se aplicará al estudio de las carreteras de A. ayor á San Cristóbal siguiendo hasta el embarcadero de San Adeodato y de Fornells al puerto de Santa Gaidana rodeando el monte de Santa Agueda.

Alumbrado marítimo

Orta parte de la cantidad asignada á obras públicas de Menorca, se dedicará á los proyectos de iluminación del puerto de Mahón, asunto éste al que tan preferente atención viene dedicando el incansable y activo representante del pueblo menorquín.

Los hombres voladores

Mr. Vedrines en Madrid

El monopiano que pilotea monsieur Vedrines ha llegado á la Corte después de volar el raid París-Madrid.

El aparato volador ha aterrizado en Madrid á las ocho y seis minutos de ayer.

El vuelo de Vedrines

El último vuelo realizado por Vedrines ha sido el de Burgos á la capital española.

El aviator se elevó en la antigua capital castellana á las cinco y veinticinco de la madrugada volando por lo tanto unas dos horas y cuarenta y cinco minutos invertidas en su último trayecto aéreo.

El hombre del día

El precitado aviator puede decirse que es el hombre del día, tal es la popularidad que le envuelve.

Vedrines es constantemente asajado por gentes de todas las clases sociales, recibiendo de continuo visitas y solicitudes de interviús.

Los periódicos dedican al asunto largas informaciones llenando sus

columnas con relatos y explicaciones relativas á la aviación.

Los hombres pájaros

Entre las fiestas y regocijos que se organizan en obsequio á monsieur Vedrines, figura un gran vuelo que realizará dicho aviator en Jetafe acompañado por monoplanos y biplanos piloteados por aviadores españoles.

Temporal aéreo

El conocido aeronauta monsieur Gibert que empezó también á volar el famoso raid tuvo que bajar el vuelo en Vitoria de donde no logró salir nuevamente obligado por el violento huracán reinante.

CONSEJO DE MINISTROS

En Palacio

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del monarca, empezando el acto á las diez y media y terminando á las doce.

El discurso acostumbrado

El señor Canalejas pronunció el acostumbrado discurso para informar al monarca de los principales asuntos de política interior y exterior.

Lo que dijo Canalejas

El Jefe del Gobierno trató de las huelgas en curso, de la catástrofe del aeródromo de París y de la entrada de los franceses en Fez.

Aludiendo á cuanto se ha venido proponiendo sobre Portugal dijo el señor Canalejas que hay completa tranquilidad en dicha república.

Seguidamente fué examinando el curso de los debates parlamentarios y la marcha de la política interior.

Al salir

El Presidente del Gabinete dijo á los periodistas que es completamente falso cuanto se propala sobre crisis.

Dijo también que estos rumores tendenciosos los atribuye á impacencias de los conservadores por entronizar su política.

Consejo

Terminado el Consejo en Palacio los ministros se reunieron en consejo para terminar de tratar los asuntos que no requerían molestar la atención del rey y para atender al despacho de los expedientes terminados por los respectivos departamentos ministeriales.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión sin importancia

Empezó la sesión á las tres y cuarenta minutos presidida por el conde de Romanones, hubo gran frialdad, poquísima concurrencia, no se trató nada saliente que merezca mencionarse y se levantó la sesión que no ha tenido ninguna importancia.

SENADO

Ruegos y preguntas

Abrió la sesión el señor Montero Ríos á las tres y cuarenta y cuarenta y cinco minutos de la tarde con regular animación.

Después de formulados algunos ruegos y preguntas insignificantes se pasó á la

Orden del día

Empieza la discusión del proyecto abolicionista de consumos pronunciando discursos en contra los señores Sanz Escartín y barón del Castillo de Chirel á los que contestan el señor Palamo y el Ministro de Hacienda señor Rodríguez.

También habló el Jefe del Gobierno señor Canalejas levantándose luego la sesión.

Dos noticias

El entierro del ex-ministro francés Berteaux víctima de la catástrofe del aeródromo estuvo concurrendísimo, presenciándolo enorme gentío. El acto fué suntuoso é imponente.

Ha dimisionado el Presidente de la República de Méjico, don Porfirio Díaz.

Telegrama de «La Marítima»

Palma 27, 7'30.

«Isla de Menorca» fondeado las seis sin novedad.—Ginart.

Tipografía Mahonesa, Casillo 25.—MAHÓN

El matador de moscas D H I S Y LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.

Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA. L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante e higiénico y para hermoear el cutis.

De venta en Mahón:

Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:

Jóvenes ó de nido á pesetas 2 50 cada uno.

Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle en Lorenzo núm. 94.—DEPÓSITO DE PALOMOS

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

se vende el taller de bicicletas de la Plaza de la Explanada, núm. 51, con 35 bicicletas, 2 tandems y 3 bicicletas nuevas en construcción.

El dueño se reserva solamente el motor.

Véndese también la casa en que está situado el taller.

Administración de LA VOZ DE MENORCA

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANCHO DE UNA COLUMNA DEL PERIODICO

	Pesetas
De 1 á 5 líneas y de 1 á 3 inserciones	1'00
Por cada línea más	0'05
De 1 á 5 líneas y de 4 á 6 inserciones	1'50
Por cada línea más	0'10
Por cada inserción que exceda de 6.	0'15
De 1 á 5 líneas, 25 inserciones.	5'00
Por cada línea más	0'50

DOBLE COLUMNA

Hasta cuatro centímetros.	
De 1 á 3 inserciones	1'50
De 3 á 6 id.	2'50
Por cada inserción que exceda de 6.	0'25
25 inserciones	7'50
Hasta ocho centímetros —50 por 100 de aumento sobre los precios anteriores.	

Hasta doce id. —Doble precio que por 4 centímetros.
Hasta veinte id. —Triple id. id. id.

Á TRES COLUMNAS

25 por 100 sobre los precios de la doble.

UN CUARTO DE PÁGINA

Por una sola inserción	4'00
Dos inserciones	6'00
Por cada nueva inserción	1'00
12 inserciones	12'50
25 id.	20'00

MEDIA PÁGINA

Doble precio del señalado para un cuarto de página.

PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para media página.
Los anuncios insertos en segunda ó tercera página pagarán doble precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.
En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL Ó ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 á 5 líneas, media peseta por inserción.
Por cada línea más, diez céntimos de aumento.
Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Ancho de una columna del periódico	5'00
A dos columnas	15'00
Media página	40'00
Página entera	80'00
En primera plana doble precio que el señalado en tarifa.	

A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja.



LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA

MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante

— años y en la actualidad pasan de —

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,

"SINGER '66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON-

TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE

CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS

MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS

MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o

32, CALLE NUEVA, 32

MAHON

VERDADERA GANGA.—Tengo para vender una gran partida de muebles de lance de todas clases, herramientas para carpinteros, ebanistas y calafates, mundos, bules, cuerdas, máquinas de trincar, cuadros y otros muchos artículos á precios nunca vistos.

También compro toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos por estropeados que sean y hago cambios.

Falta un buen oficial y un medio oficial carpintero ó ebanista.

Plaza San Pedro 19, almacén.

Cerca el fondeadero de los vapores correos.

Underwood

Es la mejor máquina de escribir que se conoce en el mercado mundial.

EL MODELO 1910, ES EL COLMO DE LA PERFECCION

El Gobierno de España usa actualmente unas 400 máquinas Underwood.

8.000 referencias en España cuya lista especial enviamos á quien la solicite, en la cual figuran las mas importantes Sociedades, Centros, Oficinas públicas, Bancos, Industrias, etc., etc.

La máquina de escribir Underwood, la dejamos á prueba sin ningún compromiso material ni moral, con el fin de que se estudie y someta á los mas exigentes ensayos comparándola con las diferentes marcas conocidas.

Representante en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Cirilo 19, en Palma, San Pedro, 45.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Plana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle Santa Rosa número 23.

Un huerto con lago.

Una casa calle San Nicolás número 22.

Un motor á gas de tres caballos.

Una máquina de torrear hormas y una sierra circular nueva.

Para informes, calle Deyá número 5, Mahón.

TRASLADO.—El encuadernador Antonio Sintes Triay, que habitaba la casa número 11 de la calle Nueva, pone en conocimiento del público, y de sus parroquianos que ha trasladado su establecimiento á la calle del Doctor Oñila número 1.

PARA ALQUILAR.—Lo están los altos de la casa calle de San Elix número 19.

Los altos de la casa Plaza de la Pescadería número 34 con puerta á la calle del Arco.

Es inútil presentarse sin suficiente garantía.

Informarán en la calle de Gracia número 114.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSÉ M^a SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola 2'00

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España 3'50

Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A.

BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.

GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.

HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (clases 17 y 69).

Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.

Los PIANOS ORTIS Y CUSO no tienen rival, y debe comprarlos quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.

Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSO.—

BARCELONA.

ATENCION Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última, en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Moniet Torrès y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada sección.

En la misma casa del señor López, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.

No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.

Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.

Sombrerería de Francisco Vives

TRASLADO

Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Arravaleta, núm. 2, esquina á la plaza del mismo nombre.

Gran surtido de novedades para la temporada de Verano.

Visítad este establecimiento seguros de encontrar novedad.

Calle Arravaleta, número 2

Esquina á la plaza del mismo nombre.

Almacenes Sta. María

EMILIO DALMAU

Calles Arravaleta 1 y Nueva 45

Esta casa pone en conocimiento de este distinguido público, haber recibido un importantísimo surtido en toda clase de novedades para señora y caballero.

Que son todas ellas completamente nuevas y que la casa no tiene rival en surtidos extensos y precios verdaderamente excepcionales, puede acreditarlo su muy numerosa clientela y podrán convencerse cuantos se dignen honrarla con su visita.

Se están esperando del Extranjero una inmensa colección de blusas confeccionadas desde 2'25 pesetas.

Aviso á los que padecen de la vista

Lassalle (óptico) Gisbert

Calle Nueva, 18.-MAHÓN

NO EQUIVOCARSE

Variado y completo surtido de objetos de óptica; gafas, lentes americanos con cristales oromeyo, garantizado por los oculistas. Variado surtido de toda clase de cristales. Se hacen toda clase de recetas ordenadas por los médicos oculistas.

Gran colección de gemelos para teatro y marina. Lentes de aumento para todas las vistas.

Se hacen composturas en los objetos de óptica.

Para mayor comodidad de los compradores pueden avisar á la casa y pasará á domicilio.

No equivocarse: Calle Nueva, 18.-Mahón.-GISBERT